

COMISIÓN DEL INE

Dan revés a Alito Moreno

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto que revoca las modificaciones hechas a los estatutos del PRI en diciembre para extender la dirigencia de Alejandro Moreno hasta después de las elecciones de 2024.

Lo anterior no implica que la Comisión del INE haya ordenado a Alito dejar la dirigencia del PRI en agosto, como se estableció originalmente en sus estatutos, sino que permitirá que el proyecto sea discutido el lunes en la sesión del Consejo General del INE. Alfredo Fuentes

El Consejo General del INE decidirá si las reformas aprobadas en el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI son procedentes o no